MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT: 800.131.049-4

Tolemaida, Nilo Cundinamarca, 06 de junio de 2022

Señor Teniente Coronel:
CARLOS ANDRES DIAZ IRREÑO
Jefe de estado mayor BRIER
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: REEVALUACIÓN JURIDICA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 060-CENACTOLEMAIDA-2022.

Me permito enviar al gerente del proyecto la reevaluación jurídica del proceso de selección de Mínima Cuantía **N°060–CENAC-TOLEMAIDA-2022,** cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA ASALTO AEREO CON DESTINO A LA BRIGADA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO; UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.**

Para el cual se presentaron los siguientes oferentes:

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	MPX SAS	42.064.428
2	REPRESENTACIONES CS SAS	51.307.500
3	IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S	58.242.000
4	ORIONCONIC	64.784.600
5	SUMINISTROS 2020 SAS	70.761.300
6	NOMADA CAMPING LTDA	74.758.180
7	DESVARE AEREO	77.862.890

El cual se procedió a evaluar la oferta con menor valor de acuerdo al numeral 4 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del decreto 1082 del 2015, por ello se procede evaluar:

1. **Persona Jurídica: INVERSIONES MPX S.A.S.**
 Sigla : INVERSIONES MPX S.A.S.
 Nit : 900778568-5
 R/L: JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA
 C.C. No. 79.722.926

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIPCIÓN
Carta de presentación de la oferta, debidamente diligenciada de acuerdo a Formulario N°. 1.			
Calidad en que actúa el firmante	X		CUMPLE
Totalidad de las manifestaciones	X		
Diligenciamiento	X		
Firma del representante	X		
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula de persona natural y/o Jurídica según el caso.			
Fecha de expedición	12/05/2022		CUMPLE
Constitución	11/09/2014		
Termino de duración	INDEFINIDA		

Objeto adecuado	Sociedad anónima simplificada		
Capacidad del representante o apoderado	X		
Fotocopia del documento de identidad del proponente, o representante legal o apoderado según corresponda.			
Presentación	X		CUMPLE
Antecedentes Judiciales			
Fecha de expedición	X		Se verifica conforme a lo publicado en la plataforma Transaccional Secop II, y el comité jurídico procede a consultar evidenciando que no presenta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Identidad con el Oferente	X		
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.	X		Presenta documento
Copia Planilla	X		CUMPLE
Certificación de responsabilidades fiscales de la Contraloría.			
Fecha de expedición	X		Se verifica conforme a lo publicado en la plataforma Transaccional Secop II y se procede a verificar a la empresa y al representante legal y no se encuentra antecedentes
Identidad con el Oferente	X		
Certificación de antecedentes disciplinarios.			
Fecha de expedición	X		Se verifica conforme a lo publicado en la plataforma Transaccional Secop II y se procede a verificar por parte del comité jurídico a la empresa y al representante legal y no se encuentra inhabilidades.
Identidad con el Oferente	X		
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)			
Verificado	X		Se verifica en la plataforma del RUES
Estado	ACTIVO		
Diligenciamiento del Formulario No. 3 “compromiso anticorrupción”.			
Diligenciamiento	X		CUMPLE
Diligenciamiento del Formulario No. 6 ” Pacto de Integridad”.			
Diligenciamiento	X		CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO DEL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD			
Diligenciamiento	X		CUMPLE
VERIFICACIÓN DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, SEGÚN LA LEY 1801 DE 2016 (CODIGO DE POLICIA)			

Consulta	X		Se verifica conforme a lo publicado en la plataforma Transaccional Secop II y el comité jurídico procede a consultar el cual evidencia que no presenta medidas correctivas pendientes.
Identidad con el Oferente	X		
CERTIFICACION ORIGEN LICITO DE RECURSO			
Diligenciamiento	X		CUMPLE
CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
Diligenciamiento	X		CUMPLE

SOPORTE DE RUES:



INVERSIONES MPX S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900778568 - 5

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2505851
Último Año Renovado	2022
Fecha de Renovacion	20220310
Fecha de Matricula	20141003
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA

Por lo anterior, este Comité Jurídico evaluador se permite establecer que el oferente INVERSIONES MPX S.A.S. Nit : 900778568-5 **CUMPLE**, con todos los requisitos habilitantes de contenido jurídico establecidos en la invitación pública del Proceso de Mínima Cuantía N°060–CENAC-TOLEMAIDA-2022.

CONCLUSIÓN DE EVALUACIÓN JURIDICA

PROPONENTE	ESTADO
INVERSIONES MPX S.A.S. Nit : 900778568-5	**HABILITADO**

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
MARÍA PAULA VIVEROS GÓNGORA
Asesora Jurídica-CENAC
Comité Jurídico Evaluador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT: 800.131.049-4

Tolemaida, Nilo Cundinamarca, 01 de junio de 2022

Señor Teniente Coronel:
CARLOS ANDRES DIAZ IRRENO
Jefe de estado mayor BRIER
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: EVALUACIÓN TECNICA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 060-CENACTOLEMAIDA-2022.

Me permito enviar al gerente del proyecto la evaluación técnica del proceso de selección de Mínima Cuantía **N°060–CENAC-TOLEMAIDA-2022, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA ASALTO AEREO CON DESTINO A LA BRIGADA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO; UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.**

El cual se procedió a evaluar la oferta con menor valor de acuerdo al numeral 4 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del decreto 1082 del 2015, por ello se procede evaluar:

1. **Persona Jurídica: INVERSIONES MPX S.A.S.**
 Sigla : INVERSIONES MPX S.A.S.
 Nit : 900778568-5
 R/L: JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA
 C.C. No. 79.722.926

REQUISITO	DESCRIPCION	CUMPLE/NO CUMPLE
ANEXO No. 2	El proponente deberá acreditar que cada uno de los bienes a suministrar cumple con las Especificaciones técnicas relacionadas para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito, mediante el Anexo No. 2.	CUMPLE
CALIDAD DE LOS BIENES	El proponente deberá junto con su oferta certificar que, de resultar adjudicatario, garantizará que los bienes los presentará perfectamente embalados y preservados cumpliendo cada una de las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, garantizando: • Deben ser nuevos • Deben ser de primera calidad, en ningún caso remanufacturados. • Deben ser entregados en los empaques. • Deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en cada bien. Nota: El supervisor se abstendrá de recibir a entera satisfacción los bienes que no cumplan con las ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD Y FICHA TECNICA No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BIADE-ET-01617-ING-0..	CUMPLE
CAMBIO DE LOS BIENES	El proponente deberá junto con su oferta certificar que de resultar adjudicatario garantizara el cambio de los bienes que presenten cualquier daños o defectos de fabricación o mala calidad detectados por el supervisor de conformidad con los términos de la garantía técnica. En consecuencia, el contratista se obliga a reemplazar a sus expensas aquellos bienes, que resultaren de mala calidad o con defectos de fabricación, durante el tiempo de la garantía. La garantía de los bienes implica el que estos sean reemplazados para su normal funcionamiento de las mismas características del inicialmente entregado en un	**CUMPLE**

	lapso máximo de 4 días calendarios. Todos los gastos generados por este trámite correrán a cargo del Contratista. Los bienes que resulte defectuoso no podrán ser superior al 5% del total adquirido, de lo contrario no se aplicara la garantía técnica si no se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los bienes	
COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA	El proponente deberá junto con su oferta certificar que de resultar adjudicatario garantizará el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica: SET DE RODILLERAS Y CODERAS TACTICAS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BIADE-ET-01617-ING-0 NOTA: El supervisor no recibirá los bienes que no cumplan con la totalidad de las especificaciones establecidas en la ficha técnica No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BIADE-ET-01617-ING-0.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE DE RODILLERAS Y CODERAS	El proponente deberá junto con su oferta certificar que de resultar adjudicatario presentará declaración de conformidad por partes de fabricante y proveedor de las coderas y rodilleras. En idioma castellano en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-1 y debe anexar la documentación de apoyo establecida en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-2 donde garantice que el elemento a entregar cumple con los requisitos generales y específicos de esta especificación técnica.	**CUMPLE**
FICHAS TECNICAS	El Oferente deberá presentar junto con su propuesta fichas técnicas de los bienes a ofertar con el fin de que la entidad pueda verificar que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.	**CUMPLE**
COMPROMISO DE EMPAQUE Y ROTULADO (RODILLERAS Y CODERAS)	El Oferente deberá presentar junto con su propuesta certificación el cual garantice que todos los elementos deben venir debidamente empacados en bolsa y/o espumas de polietileno, poliuretano, plástico burbuja, material de relleno que acolchen el interior de las cajas y protejan cada componente de posible impactos y vibraciones. Provocados durante el transporte. Así mismo los bienes deberán contener una placa u etiqueta de fabrica debidamente grabadas con impresión de difícil borrado y etiqueta de difícil desprendimiento, el rotulado debe ser claro, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, reglamentaciones técnicas referentes a la identificación y clasificación del producto. • NOMBRE DEL FABRICANTE • NOMBRE DEL PROVEEDOR • NOMBRE DEL PRODUCTO • CODIGO DE ESPECIFICACIÓN (ESPECIFICACIÓN TECNICA APLICABLE) • PAIS DE ORIGEN • FECHA Y NUMERO DEL CONTRATO • MODELO • RECOMENDACIÓN DE USO, MANGTENIIENTO Y ALMACENAMIENTO.	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE COSTOS	El Oferente deberá presentar junto con su propuesta certificación el cual garantice que el valor total de los bienes ofertados, incluye todos los Costos de transporte, custodia y seguros, con el fin de garantizar la entrega de los bienes en los sitios requeridos.	**CUMPLE**
GARANTIA DE FABRICA	El Oferente deberá presentar junto con su propuesta certificación el cual se compromete a prestar una garantía de fábrica por un período de un (01) año para los elementos a entregar, en la cual se subsanará cualquier desperfecto de fábrica presentado.	**CUMPLE**
ASPECTOS DE SEGURIDAD Y EMBALAJE	El proponente deberá junto con su oferta certificar que, de resultar adjudicatario, los bienes deberán ser entregados perfectamente embaladas y preservadas, para garantizar que sus condiciones de operación no se degraden durante el traslado.	**CUMPLE**
TRANSPORTE DE LOS ELEMENTOS	El proponente mediante certificación firmada por el Representante Legal, garantiza que de resultar adjudicatario está en capacidad de asumir el transporte de los productos, objeto del contrato hasta el lugar de entrega, así como los seguros de transporte por robo, destrucción, reemplazo, pérdida o daño de los mismos y quedarán bajo	**CUMPLE**

CENACA

	su responsabilidad todos los insumos, material, personal y equipos necesarios para la entrega del MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA ASALTO AEREO. Nota: El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	El proponente junto con su oferta deberá certificar por escrito que de resultar adjudicatario se compromete a dar cumplimiento a todo el protocolo de bioseguridad, para el transporte de los bienes en su destino final, el cual suministrará a sus empleados directos o indirectos que participen en la ejecución del contrato todos los elementos de bioseguridad necesarios para efectos de mitigar el contagio del virus covid-19.	**CUMPLE**
COMPROMISO "CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN OTAN"	El proponente junto con su oferta deberá certificar por escrito que de resultar adjudicatario se compromete en proporcionar al supervisor del contrato en medio magnético y físico la lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, para lo cual deberá diligenciar el ANEXO FORMATO CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato.	**CUMPLE**
FUNCIONARIO COORDINADOR	El Oferente junto con su oferta debe manifestar por escrito que de ser adjudicatario cuenta con un coordinador con los medios de comunicación necesarios para atender los requerimientos del supervisor del contrato y la unidad, donde deberá indicar nombre completo, fax, correo electrónico, línea fija o celular.	**CUMPLE**
GARANTIA TECNICA	El oferente debe presentar en su propuesta la Garantía Técnica debidamente firmada por el representante legal, sobre los bienes, el cual debe ser igual al plazo de ejecución del contrato y un año (1) más en el cual se comprometerá a garantizar los siguientes puntos, los cuales se entienden como aceptados y garantizados con las firmas de las propuestas: La garantía mínima requerida deberá amparar los siguientes aspectos: • Que ampara el cumplimiento de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y condiciones técnica adicional, responsabilizándose de los reclamos por cualquier imperfecto, mal estado o por el no funcionamiento de los bienes. • Que ampare el correcto funcionamiento de los bienes, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas. • Que ampare la calidad de los bienes de acuerdo al anexo 2. Nota 1: Durante el lapso de vigencia de la garantía técnica, los costos y gastos que se generen serán asumidos por el contratista, por tanto, estarán a cargo del contratista todos los costos en que deben incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Nota 2: El objeto de garantía técnica deberá ser entregado de manera oportuna cuando la unidad militar lo requiera, con las características técnicas iguales o superiores a las establecidas en el contrato..	**CUMPLE**
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	El contratista se obliga a que, en caso de ser rechazado los bienes por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, será de su responsabilidad el cambio garantizando el efectivo funcionamiento de los bienes, sin costo alguno para el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC-TOLEMAIDA, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, previo el debido proceso. El proponte en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que de resultar adjudicatario está en capacidad de asumir el cambio garantizando la calidad de los bienes en un término de cuatro (4) días calendarios, contado a partir delrequerimiento por parte del supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. NOTA: Este documento deberá ser aportado dentro de la oferta por el proponente en original y firmado por el	**CUMPLE**

CENACA

	representante legal y será evaluado por el comité técnico designado por La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA para tal fin.	
EXPERIENCIA	El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas de los bienes que oferta, y que son de obligatorio cumplimiento, de acuerdo al Anexo No. 2. Requisitos que debe cumplir el oferente: Que el proponente tenga experiencia en el VENTA Y/O COMERCIALIZACIÓN Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y/O ELEMENTOS DE SEGURIDAD. La experiencia aportada para el presente proceso de selección debe ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado para el proceso.	

El comité Técnico evaluador se permite establecer que el oferente INVERSIONES MPX S.A.S. Nit : 900778568-5, **CUMPLE**, con todos los requisitos habilitantes de contenido técnico establecidos en la invitación pública del Proceso de Mínima Cuantía N°060–CENAC-TOLEMAIDA-2022.
Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CS HAMILTON SANCHEZ ANDRADE
SUBOFICIAL INGENIEROS

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN TECNICA

PROPONENTE	**ESTADO**
INVERSIONES MPX S.A.S. Nit : 900778568-5	**HABILITADO**

CENAC A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT: 800.131.049-4

Tolemaida, Nilo Cundinamarca, 06 de junio de 2022

Señor Teniente Coronel:
CARLOS ANDRES DIAZ IRREÑO
Jefe de estado mayor BRIER
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: Informe de Reevaluación Económica del proceso de selección **MC-060 CENAC TOLEMAIDA-2022** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA ASALTO AEREO CON DESTINO A LA BRIGADA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO; UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA".**

Respetuosamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto, la Evaluación Económica del proceso en referencia, cuyas ofertas allegadas en orden ascendente (de menor a mayor) son las siguientes:

No.	NIT	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	900778568	INVERSIONES MPX S.A.S.	42.064.428 COP
2	830113762	REPRESENTACIONES CS SAS	51.307.500 COP
3	900965768	IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S	58.242.000 COP
4	900201461	ORIONCONIC	64.784.600 COP
5	901356386	SUMINISTROS 2020 SAS	70.761.300 COP
6	830031518	NOMADA CAMPING LTDA	74.758.180 COP
7	830025735	DESVARE AEREO	77.862.890 COP

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, adjudicará este proceso de contratación al proponente con el precio más bajo, cuya oferta cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos, y económicos exigidos en la invitación pública.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

Primer Menor Valor: INVERSIONES MPX S.A.S.

Se procede a la efectuará la verificación de los documentos de orden financiero de conformidad con lo establecido en la invitación del proceso en mención en su numeral **2.3.1. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA** para la oferta de menor valor así:

DESCRIPCIÓN	EPROSER NIT. 901.529.827			
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		01 folio	Actualizado el 29/04/2021
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		01 folio	Aporta Certificación Bancaria Expedida el 12/05/2021 de acuerdo con la invitación deberá ser "*dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta"*
FORMULARIO No.2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF	X		02 folios	

DESCRIPCIÓN	EPROSER NIT. 901.529.827			
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
RESOLUCION DE FACTURACIÓN O AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION (Si aplica)	X		02 folios	Numeración FEVB desde el 15 al 500 formalizada el 2022/10/12 Vigente
CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	X		01 folio	Subsanó
OFERTA ECONOMICA	X			
(LISTA DE PRECIOS SECOPII)	X		Diligenciada en el SECOPII	Diligenciado correctamente y los precios no superan los de referencia.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se realiza la Evaluación de la Oferta Económica de conformidad con lo establecido en el NUMERAL 2.3 de la Invitación Pública del Proceso del asunto.

- Una vez revisada la oferta económica del oferente se evidencia que los precios ofertados no superan los precios de referencia establecidos por la central administrativa y contable Tolemaida. Y se realiza corrección aritmética de acuerdo con lo establecido en la Invitación del presente proceso que indica "*PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA CORRECCION ARITMÉTICA:*
Los valores de la propuesta económica deberán presentarse en números enteros, es decir, sin decimales. De lo contrario se aplicará en EXCEL la formula =REDONDEAR (casilla con valores decimales (precio unitario ofrecido); 0), el resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofertado final con el cual se hará el cálculo del valor total estimado." Dando como resultado lo siguiente:

No. Ítem	Precio Unitario	Precio IVA	Precio Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1	8.448,00	1.605,00	10.053,00	16.084.800,00
2	74.254,00	14.108,00	88.362,00	25.006.446,00
3	28.200,00	5.358,00	33.558,00	973.182,00
			TOTAL	42.064.428,00

Lo anterior, teniendo en cuenta que priman los precios ofertados en la plataforma SECOPII Lista de precios.

- Luego de aplicar la metodología sugerida por Colombia Compra Eficiente en su "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", se evidencia que la empresa INVERSIONES MPX S.A.S., presenta posibles precios artificialmente bajos, en razón a que el valor de su oferta se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable para el presente proceso en un 20%.

 Así las cosas, se requirió a la empresa INVERSIONES MPX S.A.S. para que presentara las aclaraciones del valor de su oferta. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

 En atención a lo anterior, la empresa INVERSIONES MPX S.A.S. presentó la justificación de precios de su oferta el día 03 de junio de 2022 y una vez revisada por el comité evaluador se concluye con que, la firma

CENAC A

INVERSIONES MPX S.A.S. CUMPLE económicamente con los criterios verificados.

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificada la Oferta Económica presentada el Comité Económico Evaluador establece que la firma INVERSIONES MPX S.A.S. CUMPLE.

ESTADO
HABILITADA ECONÓMICAMENTE

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. DIANA CAROLINA MOSQUERA SOLANO
Comité Evaluador Económico
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN FINAL

PROPONENTE	ESTADO JURIDICO	ESTADO TECNICO	ESTADO ECONOMICO
EPROSER SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CENAC A